



## TRAMITES Y REQUISITOS DE ACCESO A SERVICIOS UNIDAD DE VIVIENDA ENERO 2014

| Descripción del servicio  | Requisitos y antecedentes  | ¿Realizable línea? | Trámites a realizar o etapas   | Valor    | Lugar donde se realiza   | Información complementaria                       |
|---|--|--------------------|--|----------|--|--|
| Difusión, asesoría y orientación, sobre la oferta de subsidios habitacionales que ofrece el Ministerio de la Vivienda | Dirigido: a todos los vecinos de la comuna que necesiten información sobre las ayudas gubernamentales para la vivienda. Requisitos: Vivir en Independencia Ser mayor de 18 años  | No                 | El postulante deberá dirigirse directamente a la Oficina de la Vivienda,   | Gratuito | Municipalidad de Independencia: Avda. Independencia N° 753, Piso 1.                      | Horario de 09:00 a 14:00 horas fono (02) 3631000 |
| Regularización de Títulos de Dominio  | Dirigido: a todos los vecinos de la comuna que necesiten información sobre los trámites a realizar para regular sus títulos de dominio. Requisitos: Vivir en Independencia Ser mayor de 18 años Contar con la Ficha de Protección Social   | No                 | El postulante deberá dirigirse directamente a la Oficina de Bienes Nacionales  | Gratuito | Ministerio de Bienes Nacionales Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1315 Piso 2 Santiago | Horario de 09:00 a 14:00 horas fono (02)9375100  |
| Información, asesoría sobre la Ley de Copropiedad Ley N° 19.953)  | Dirigido: a todos los vecinos de la comuna que necesiten información sobre Ley de Copropiedad. Requisitos: Vivir en Independencia, Residente en condominio de vivienda social de Independencia. Ser mayor de 18 años   | No                 | El postulante deberá dirigirse directamente a la Oficina de la Vivienda,   | Gratuito | Municipalidad de Independencia: Avda. Independencia N° 753, Piso 1.                      | Horario de 09:00 a 14:00 horas fono (02) 3631000 |
| Asesoría para la conformación de comités de adelanto o comités de allegados   | Dirigido: a todos los vecinos de la comuna que necesiten información Comités de Adelanto. Requisitos: Vivir en Independencia Ser mayor de 18 años Contar con la Ficha de Protección Social   | No                 | El postulante deberá dirigirse directamente a la Oficina de la Vivienda, de lunes a Viernes de las 8:30 a las 14:00 Hrs. | Gratuito | Municipalidad de Independencia: Avda. Independencia N° 753, Piso 1.                      | Horario de 09:00 a 14:00 horas fono (02) 3631000 |
| Postulación en línea a Programa habitacional DS 1 Título 1 Tramo I y II, Título 2 y Subsidio del Arriendo.            | Dirigido: a todos los vecinos de la comuna que necesiten postular al subsidio habitacional para adquirir vivienda. Requisitos: Vivir en Independencia, Tener mínimo 18 años de edad.<br>Contar con el ahorro mínimo, de acuerdo al título al que postula, depositado en una cuenta de ahorro para la vivienda, al último día del mes anterior al de la postulación. La cuenta de ahorro debe estar a nombre del postulante o de su cónyuge.<br>Desde ese día y hasta que no finalice el proceso de selección, tanto el ahorro mínimo requerido como el adicional que se tenga en la cuenta de ahorro, deben mantenerse depositados y sin giros posteriores. El primero permite postular y el segundo otorga puntaje para la selección. En caso de detectarse giros posteriores a dicha fecha, la postulación quedará sin efecto, se excluirá al beneficiario de la nómina de selección o se producirá la caducidad del certificado de subsidio.<br>Contar con el puntaje de Ficha de Protección Social (FPS) requerido:<br>Subsidios para Grupos Emergentes (Título I, Tramo I máximo 11.734, Tramo II máximo 13.484 puntos.)<br>Subsidios para Sectores Medios (Título II): La FPS no es obligatoria, pero otorga puntaje si cuenta con menos de 13.484 puntos, y Subsidio del Arriendo hasta 13.484. | No                 | El postulante deberá dirigirse directamente a la Oficina de Vivienda   | Gratuito | Municipalidad de Independencia: Avda. Independencia N° 753, Piso 1.                      | Horario de 09:00 a 14:00 horas fono (02) 3631000 |